



AVISO

La Comisión Interventora de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), avisa a todas las empresas generadoras de energía eléctrica que se encuentren en operación comercial, las fechas, horarios y procedimientos relacionados a las constancias de medición y recepción de facturas correspondientes al mes de agosto del año 2021:

1. Los días jueves 02 y viernes 03 de septiembre del año 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. se realizarán las mediciones de las plantas que no se encuentren integradas al sistema PME y se firmarán las respectivas constancias de medición. Asimismo, se realizarán las mediciones de combustible a las plantas que lo ameriten junto con las firmas de las constancias de medición.
2. Los días lunes 06 y martes 07 de septiembre de 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., se procederá a la firma de las constancias de medición de las plantas que se encuentren integradas al sistema PME, por lo que los representantes de que cada empresa generadora, deberán avocarse a las oficinas de los diferentes departamentos de medición de la ENEE, para proceder a la firma del documento.
3. Los días miércoles 08, jueves 09 y viernes 10 de septiembre del año 2021 respectivamente, en un horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. se recibirán en las oficinas del Centro Cívico Gubernamental (CCG), Edificio Tolupán, Cuerpo Bajo C, Piso 7, todas las facturas en concepto de energía suministrada por todas las empresas generadoras de energía eléctrica correspondiente al mes de agosto del presente año.

Nota: Con el objetivo de salvaguardar la salud de todos los actores en el presente proceso, solo las fechas y los horarios mencionados anteriormente, serán habilitados para realizar los procedimientos antes referidos.

Tegucigalpa M.D.C. miércoles 01 de septiembre de 2021